

Se Inició el Pago de la Segunda nómina del Aporte Familiar Permanente

Entre el 2 y 15 de marzo se estará pagando a este nuevo grupo de personas que recibirán el beneficio que en la Región del Maule, llegará a más de 22 mil familias, según indicaron la Seremi del Trabajo y Previsión Social junto a la Directora Regional del IPS Maule.

El 2 de marzo comenzó el pago del Aporte Familiar Permanente 2026, ex «Bono Marzo», esta vez para el segundo grupo de beneficiados, quienes en conjunto suman sobre 22 mil familias, indicaron las Seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrebalba Retamal junto a la Directora Regional del IPS Maule, Cristina Bravo Castro.

«Esta segunda nómina la componen personas que tenían concedido el Subsidio Familiar a diciembre de 2025 y también familias pertenecientes, a esa misma fecha, al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar) o a Chile Solidario, y que a la vez cobran esos benefi-



cios en forma regular en el IPS entre el 2 y 31 de marzo. Además, se considera al grupo específico de pensionados del IPS que, a su vez, reciba pagos por car-

gas familiares» explicó la Seremi.

Se indicó que el monto del Aporte Familiar Permanente es de \$ 66.834, el que se paga por carga fa-

miliar o por familia, dependiendo del tipo de beneficiario. «Es importante señalar que, a nivel regional, este segundo grupo está integrado por 22 mil 591

familias, que en conjunto recibirán 55 mil 476 aportes, en su mayoría con pago automático, a través de depósitos en cuentas bancarias» agregó la Directora Regional del IPS Maule.

Las autoridades recordaron que no es necesario postular ni inscribirse para recibir el Aporte Familiar, dado que se asigna automáticamente a quienes cumplen con los requisitos que señala la Ley N° 20.743. Para consultar si corresponde el beneficio, así como la fecha y forma de pago, las personas pueden ingresar al sitio www.aportefamiliar.cl o www.chileatiende.cl, y también llamar al 101.

Finalmente, indicaron que, en forma posterior, está prevista una tercera nómina, desde el 16 de marzo en adelante, cuando podrán consultar las personas del grupo que recibe pagos de asignaciones familiares o maternales por sus cargas familiares.

Hay un plazo de nueve meses para cobrar el Aporte Familiar, desde la fecha de emisión del documento de pago.

Para obtener más información, estarán disponibles los sitios www.ips.gob.cl, www.chileatiende.cl, las redes sociales @ChileAtiende en X, Facebook e Instagram, y el Call Center 101.